



Valparaíso, 13 de mayo 2025

Oficio N°343/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de manifestar la preocupación de esta instancia por la falta de respuesta, después de siete meses, a un oficio ingresado por organizaciones ciudadanas ante la Seremi de Transportes de la región de Arica y Parinacota.

Dicho oficio proponía una alternativa a la implementación del grabado obligatorio de patentes en los cristales de los vehículos, medida que ha generado incomodidad y un gasto adicional para las familias.

Dado lo anterior, solicita a US. tener a bien tomar conocimiento de esta situación y arbitrar las medidas pertinentes para dar respuesta a la propuesta presentada.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ,
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2975AF38A3EC5172